



2024

Política

Lingüística

Vigencia	Código del Documento	Código del Proceso
Enero 2024	F.CCP.POL.04	P.VREC.DIST.1

Restringido y de Uso Interno

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Filosofía Lingüística	4
1.2 Perfil Lingüístico	5
2. Política Lingüística de la Unidad Educativa Particular La Salle.....	6
2.1 Reconocimiento de las lenguas ancestrales	8
2.3 Relación con las NEE.....	9
3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	10

CONTROL DE CAMBIOS

Descripción del cambio	Fecha de ejecución	Realizado por		Solicitado por		Próxima revisión
		Nombre	Cargo	Nombre	Cargo	
Revisión y actualización	28/09/2023	M.Sc. Raúl Ortíz	Docente IB	M.Sc. Pablo Puchaicela	Coordinador IB	Enero 2025

1. FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA

En la Unidad Educativa Particular La Salle, se refiere a la lengua como un instrumento de cohesión cultural que integra a los miembros de la comunidad educativa a través de la solvencia comunicacional.

Siendo conscientes de la diversidad cultural del país propendemos por el respeto hacia las diversas lenguas y sus correspondientes culturas evitando la diglosia en cualquiera de sus formas, tal como lo menciona el Artículo 243 del registro general de la LOEI:

“La interculturalidad propone un enfoque educativo inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural y del respeto a todas las culturas, busca incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas”. (Ministerio de Educación ecuatoriano; 2011).

Así mismo, faculta al estudiante en el desarrollo y aprendizaje de nuevos idiomas que los posibiliten como ciudadanos del mundo y comunicadores eficaces, refiriendo a la lengua como un medio para la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de diversas destrezas.

Por tal razón, Al ser un país pluricultural, se promoverá el respeto por las lenguas y los saberes ancestrales de todas las nacionalidades como una política de inclusión lingüística, de modo que se reconozca y se evidencie la valía de los pueblos ancestrales que han dejado su huella en la cultura de los seres andinos. La Salle respeta y honora las lenguas, busca eliminar la brecha sociocultural marcada por la diglosia.

1.2 PERFIL LINGÜÍSTICO

La Unidad Educativa La Salle, conocedora de las necesidades particulares de sus estudiantes y del mundo globalizado establece la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua. Los estudiantes del último año de bachillerato han sido instruidos en la lengua inglesa en nivel B2. Toda vez que postulen para la certificación respectiva, la Editorial Richmond avalará mediante la evaluación necesaria, que el estudiante posee el nivel de inglés indicado.

El idioma inglés es impartido desde el nivel inicial en adelante para que el proceso de aprendizaje de este idioma sea efectivo y asimilado de manera adecuada.

En el caso de los estudiantes de nuevo ingreso, se evaluará previamente los conocimientos y destrezas en la Lengua B. En caso de que los estudiantes no posean un nivel cercano al del curso que se encuentra aspirando a ingresar, se solicitará a los padres de familia la entrega de una certificación por parte de una institución o docente donde indique que el estudiante se encuentra en proceso de nivelación.

Los docentes de la segunda lengua mantienen certificaciones nivel B2 lo cual denota que están capacitados para la correcta enseñanza de la lengua y su relación cultural.

Así también, las lenguas, tanto española, así como inglesa, son enfocadas no solo como un mero instrumento comunicacional sino como herramientas para el desarrollo de capacidades lógicas y organizativas, por tanto, están orientadas a desarrollar en el estudiante capacidades como:

Lectura comprensiva en sus diferentes etapas, razonamiento lógico verbal, capacidad de síntesis y abstracción, argumentación, discurso y escucha eficaz.

Las lenguas de instrucción se toman como eje transversal por el que se considera a todos los docentes "profesores de lengua" apoyando al desarrollo progresivo de la filosofía del Bachillerato Internacional, lo que fortalece el perfil de la comunidad de aprendizaje.

En función de este propósito, se considera requisito indispensable la apertura de espacios que propicien la relación multicultural para provocar la sensibilización tanto de alumnos como de maestros hacia el uso adecuado y pertinente de los diversos registros lingüísticos. Para fortalecer este punto, se realizará una encuesta previa a la comunidad de aprendizaje para poder sistematizar su propia visión acerca de la lengua materna y la lengua de adquisición (inglés), esto permitirá tener un perfil de cómo las familias consideran que impulsan el aprendizaje de la lengua materna y sus expectativas de aprendizaje del segundo idioma. Con este punto se pretende, además, generar una consciencia de cómo perciben su relación con algún idioma ancestral, en caso de haberlo.

La visión institucional está encaminada a la enseñanza - aprendizaje bilingüe con propensión al multilingüismo que desarrolle capacidades integrales para responder a las exigencias del mundo actual, por tanto, es responsabilidad de la institución impulsar capacitaciones continuas a sus docentes tanto de lengua española como inglesa, estas deben estar enfocadas en todos los subniveles lingüísticos con el fin de comprender la variedad sociocultural que se ve reflejada en la lengua de los hablantes, es por esta razón que los docentes se encuentran en constante capacitación e investigación del enfoque sociolingüístico dentro de la docencia.

Por último, es imprescindible que la Institución establezca conexiones o comunidades de aprendizaje de carácter internacional que manejen una lengua común, lo que fortalecerá el acervo cultural de los estudiantes a la vez que les facilitará la reflexión, análisis y entendimiento de expresiones culturales diferentes a las que se encuentre en su contexto, esto permitirá desarrollar una mentalidad internacional.

2. POLITICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LA SALLE

La Unidad Educativa Particular la Salle, consciente de que la lengua es un medio de intercambio cultural y académico, se refiere a la lengua como un instrumento de cohesión cultural que integre a los miembros de la comunidad educativa evitando la diglosia en todas sus formas de expresión.

La influencia del mundo globalizado ha permitido que los estudiantes no solo se circunscriban a un medio o contexto territorial, sino que también, consideren la educación en otras localidades tanto del país como fuera de él.

El manejo de la lengua materna y una lengua adicional son una necesidad cotidiana, ya que mientras más dominio tenga una persona sobre el manejo de diferentes lenguas mejor posicionado estará frente a la comunidad internacional. De este modo, la institución está consciente de la importancia de proporcionar al estudiante un enfoque de la dicotomía de la lengua y la cultura, no pudiendo comprender la una sin la otra.

Dentro de este contexto, la Unidad Educativa Particular La Salle plantea y promueve los siguientes lineamientos como políticas que regirán el manejo tanto de la lengua madre como la segunda lengua, que en este caso será inglés.

El manejo y desarrollo de procesos lingüísticos no será de privilegio de los docentes de un área específica, sino que todos se constituirán como profesores de lengua esto es, independiente de la materia. Los estudiantes crearán diferentes tipos de textos dentro de los parámetros previamente establecidos en la materia de lengua, empleando registros pertinentes, realizarán ejercicios de lectura comprensiva y emplearán caligrafía legible.

El contexto multicultural del país es una puerta para inculcar la mentalidad abierta a todos los estudiantes, padres, colaboradores y docentes de la institución, por lo tanto, se garantiza que todos quienes postulen al Programa del Diploma y a la Institución, tendrán acceso a la misma, en caso de no tener las bases suficientes del español, se asignará a docentes tutores la práctica del idioma constante para el aprendizaje académico en contexto ya sea que su lengua materna sea ancestral o extranjera.

Todos los maestros practicarán, vigilarán y exigirán a sus alumnos que cumplan con estos lineamientos, por ejemplo, si en la materia de matemática el estudiante tiene que hacer una exposición, el docente debe considerar a más del contenido de la materia, la pronunciación, el vocabulario empleado, el dominio escénico, la ortografía en los textos presentados en el material de apoyo en la exposición, la coordinación de ideas, la coherencia, etc.

Si en la materia de biología el estudiante tiene que hacer un ensayo, el docente deberá verificar que este tenga una introducción, una ponencia sustentada y una conclusión, observará el empleo de términos técnicos de la materia y a la vez observará el empleo de un registro adecuado al nivel de instrucción.

El empleo de la lengua extranjera permitirá a los estudiantes acceder a textos actualizados y de primera mano los cuales no requerirán traducción para ser empleados por los educandos, todas las materias impulsarán la investigación de fuentes de primera mano en un idioma globalizado como el inglés.

Los estudiantes a partir de su contacto con las lenguas de instrucción institucional deberán ejecutar correctamente las siguientes destrezas:

Comprensión lectora

- Infiere la idea central del texto y es capaz de relacionarlo con otros documentos de su acervo cultural.
- Reconoce elementos estilísticos en los textos literarios y puede replicarlos en sus propios textos.
- Comprende la terminología usada en los textos de lectura y puede interpretarlos en su contexto.
- Usa las diferentes categorías gramaticales para comprender los textos leídos.
- Completa su comprensión lectora con base en el uso de diferentes fuentes bibliográficas.

Redacción

- Usa esquemas y organizadores para secuenciar sus ideas acerca de los textos a redactar.
- Identifica ideas principales y las relacionas con ideas de soporte.
- Reconoce las diversas posibilidades de escritura en función de las tipologías textuales.
- Emplea distintos registros lingüísticos en función de la intención comunicativa del texto en redacción.
- Usa diversas fuentes bibliográficas para sustentar sus ideas de forma académica con base en recursos científicos.

Expresión oral

- Usa registros adecuados al contexto de habla y exposición
- Practica diversos formatos discursivos y de exposición.
- Se reconoce como comunicador eficaz en sus recursos gestuales y manejo corporal.
- Es capaz de usar recursos gráficos y visuales para sustentar su exposición.

2.1 RECONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS ANCESTRALES

En la práctica de la eliminación de la diglosia y en busca del plurilingüismo, tal como lo establece la Constitución de la República, se reconoce y se promueve el conocimiento y los saberes de las lenguas y culturas ancestrales.

La Unidad Educativa La Salle, al estar situada en la región sierra de los Andes, incentivará el rescate de la lengua Kichwa / Runa Shimi. Para ello, las instalaciones constarán con la respectiva traducción de los rótulos al idioma Kichwa, lo cual será un paso para fomentar el orgullo de la descendencia ancestral que poseen todos los miembros de la comunidad del aprendizaje ya que, si bien no se imparte esta lengua como una asignatura, se le otorga el lugar de importancia cultural en la sociedad, así como el respeto a las demás lenguas de interacción cultural y nativas del territorio ecuatoriano.

En los casos en que un estudiante proveniente de una comunidad ancestral no domine el idioma español, se asignará horas de tutoría para el aprendizaje en la práctica académica siempre desde una visión de inclusión, no satanizando ni viendo desde la otredad.

La Unidad Educativa La Salle y la Lengua Kichwa

La Unidad Educativa La Salle, ubicada en la región sierra de los Andes, ha asumido el compromiso de rescatar y promover la lengua Kichwa (Runa Shimi). Este compromiso se refleja en varias iniciativas dentro del campus escolar:

Traducción de Rótulos: Las instalaciones de la escuela contarán con rótulos traducidos al idioma Kichwa. Esta medida no solo facilita la comprensión para hablantes nativos de Kichwa, sino que también visibiliza y valoriza la lengua ante toda la comunidad educativa. Al ver el Kichwa en su entorno diario, los estudiantes desarrollan un sentido de orgullo y respeto por su herencia cultural.

Orgullo y Descendencia Ancestral: Al incorporar el Kichwa en la vida cotidiana de la escuela, se fomenta el orgullo por la descendencia ancestral entre todos los miembros de la comunidad educativa. Aunque la lengua no se imparte como una asignatura formal, se le otorga un lugar de importancia cultural, subrayando su valor y relevancia en la sociedad ecuatoriana.

Inclusión y Respeto: El enfoque de la Unidad Educativa La Salle no solo se limita al Kichwa, sino que también respeta y valora las demás lenguas nativas del Ecuador. Esta postura inclusiva reconoce que cada lengua y cultura tiene un valor intrínseco y merece ser preservada y promovida.

Apoyo a Estudiantes de Comunidades Ancestrales

En el caso de que un estudiante provenga de una comunidad ancestral y no domine el español, la escuela implementará un programa de tutoría específico para apoyar su aprendizaje. Este programa tiene varias características importantes:

Visión de Inclusión: Las tutorías se llevarán a cabo desde una perspectiva inclusiva, que busca integrar al estudiante sin imponerle una visión negativa sobre su lengua y cultura de origen. El objetivo es asegurar que el estudiante se sienta valorado y apoyado en su proceso educativo.

Evitar la Otredad: La metodología empleada en estas tutorías evitará la "otredad", es decir, no tratará al estudiante como un extraño o alguien diferente que necesita ser asimilado. En lugar de eso, se enfatiza la inclusión y el respeto por la diversidad, reconociendo que cada estudiante aporta una riqueza cultural única al entorno escolar.

2.2 RELACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las políticas lingüísticas se relacionan con las políticas de Necesidades Educativas Especiales y de evaluación ya que se consideran un compendio interrelacionado, se propende a eliminar barreras de aprendizaje y a considerar las recomendaciones para los casos de estudiantes con dificultades que se asocian a la práctica de una lengua.

Necesidades Educativas Especiales en Discapacidad del Habla

Para estudiantes con discapacidades del habla, las políticas lingüísticas deben contemplar enfoques adaptados que permitan la comunicación efectiva y el desarrollo del lenguaje. Algunas estrategias incluyen:

Uso de Tecnologías Asistivas: Dispositivos y aplicaciones que facilitan la comunicación, como sintetizadores de voz y software de comunicación aumentativa y alternativa (CAA).

Intervenciones Terapéuticas: Terapia del habla y del lenguaje para mejorar la articulación, la fluidez y la capacidad de comunicación.

Adaptaciones Curriculares: Modificaciones en el currículo para permitir una participación plena, como la reducción de la carga oral y el uso de presentaciones escritas o visuales.

Necesidades Educativas Especiales en Discapacidad Auditiva

Para estudiantes con discapacidades auditivas, las políticas lingüísticas deben asegurar que el entorno educativo sea accesible y que se fomente el desarrollo del lenguaje a través de diversos medios. Las estrategias incluyen:

Lenguaje de Señas: Incorporación del lenguaje de señas en el currículo y en la comunicación diaria dentro del aula.

Dispositivos de Amplificación: Uso de audífonos, implantes cocleares y sistemas de FM para mejorar la audición en el entorno educativo.

Subtítulos y Transcripciones: Provisión de subtítulos en materiales audiovisuales y transcripciones de clases y conferencias.

Entrenamiento y Sensibilización: Capacitación para maestros y compañeros sobre cómo comunicarse efectivamente con personas sordas o con dificultades auditivas.

Necesidades Educativas Especiales en Discapacidad Visual

Para estudiantes con discapacidades visuales, las políticas lingüísticas deben proporcionar recursos y herramientas que faciliten el acceso a la información y la comunicación. Algunas de estas estrategias son:

Braille y Tiflotecnología: Uso del Braille para la lectura y escritura, así como dispositivos tecnológicos diseñados para personas con discapacidad visual, como lectores de pantalla y lupas electrónicas.

Materiales Adaptados: Producción de libros y otros recursos en formato accesible, como texto en alto contraste, audio y documentos digitales que sean compatibles con tecnologías asistivas.

Descripción Auditiva: Provisión de descripciones auditivas para materiales visuales y actividades prácticas.

Necesidades Educativas Especiales en Discapacidad Cognitiva

Para estudiantes con discapacidades cognitivas, las políticas lingüísticas deben centrarse en la simplificación del lenguaje y en el uso de métodos de enseñanza adaptados. Las estrategias incluyen:

Lenguaje Claro y Simple: Uso de un lenguaje sencillo y claro, evitando tecnicismos y frases complejas que puedan dificultar la comprensión.

Apoyos Visuales y Multisensoriales: Utilización de ayudas visuales como pictogramas, gráficos y otros materiales que refuercen el aprendizaje a través de múltiples sentidos.

Instrucción Individualizada: Planes de educación individualizados (PEI) que se adapten a las necesidades específicas de cada estudiante, permitiendo un aprendizaje a su propio ritmo y nivel de capacidad.

Interrelación de Políticas

Las políticas lingüísticas y las políticas de NEE no solo deben coexistir, sino que deben integrarse para crear un entorno educativo inclusivo y accesible. Esto implica:

Evaluaciones Inclusivas: Métodos de evaluación que reconozcan las diferentes formas de expresión y comprensión del conocimiento, proporcionando adaptaciones según las necesidades de cada estudiante.

Capacitación Docente: Formación continua para los docentes en estrategias de enseñanza inclusivas y en el uso de tecnologías y recursos adaptados.

Participación Familiar: Involucrar a las familias en el proceso educativo, proporcionando orientación y recursos para apoyar el aprendizaje en el hogar.

Políticas Flexibles: Desarrollo de políticas educativas flexibles que puedan adaptarse a las diversas necesidades de los estudiantes, garantizando que todos tengan las mismas oportunidades de éxito académico.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia EFE, (2022) Indígenas de Ecuador: desaparición de lenguas maternas sería tragedia cultural. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/indigenas-ecuador-desaparicion-lenguas-maternas.html>
- Apak Otavalo (2022) Vergüenza de utilizar la vestimenta kicwa en las mujeres. Recuepardo de: <https://www.youtube.com/watch?v=4uZuzcwrcm8>
- Beauvoir, S. (2015). El segundo sexo (segundo tomo) Buenos Aires: editorial sudamericana
- BAKER C. A (2000) Parents' and teachers' guide to bilingualism. Clevedon, Reino Unido: Multilingual Matters.
- CORSON D. (1999). Language Policy in Schools: A Resource for Teachers and Administrators. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates Inc.
- Cueva. A. (2008). Entre la ira y la esperanza, Bogotá: CLACSO y siglo de hombres editores disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100830110815/moreano.pdf>
- Diez, R. (2009) Globalización y nuevas corrientes poéticas en la narrativa hispanoamericana (VII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria) Universidad Nacional de La Plata. La plata
- El espectador (2022) Cinco preguntas que los lectores hacen a google sobre cien años de soledad. Recuperado de:** https://www.youtube.com/watch?v=_WhBFsHiFkg
- Galeano, E. (1998) Patas arriba; disponible: https://resistir.info/livros/galeano_patas_arriba.pdf
- Lorca, F. (1956). La casada infiel, disponible en: <https://www.poesi.as/index205.htm>
- Menéndez, T. (2022) ¿A favor o en contra de experimentar con animales? **Recuperado de:** <https://www.youtube.com/watch?v=3Scd5KfZTfQ>
- Normas APA 7 (2024) Manual de citación apa (activo) recuperado de: https://www.facebook.com/normasapa2019/?epa=SEARCH_BOX
- Orlando. D. (2022). Globalización, cultura e identidad. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=MRggezjbarI>

Revisión del documento		
Nombre	Firma	Fecha
M.Sc. Pablo Puchaicela Coordinador IB		29/05/2024
Aprobación del documento		
Nombre	Firma	Fecha
M.Sc. Eduardo Ramírez Rector		31/05/2024